



ONG "AYUDANOS A AYUDAR"



AFEMAR  
ASOCIACION DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA  
DE AREVALO

## *Reglamento de la Carrera Multisolidaria*

# *"Porque Viven"*

*Arévalo, 23 de abril de 2017*

## **PRUEBA DE MENORES (NACIDOS DE 2004 A 2014)**

### **PRUEBA CORREDORES NACIDOS HASTA 2003**

**Artículo 1.-** El 23 de abril de 2017, se va a celebrar una Carrera Multisolidaria en Arévalo, denominada esta vez "Porque Viven" a las 13.00 h. por circuito urbano, con salida y llegada en la Plaza del Real.

La recaudación íntegra, una vez descontados los gastos ocasionados para la organización del evento de esta carrera, irá destinada a la Fundación "Porque Viven", a la Asociación PYFANO, a la Asociación Nuevo Amanecer (Síndrome de Down), a la Asociación "Ayudanos a ayudar", a la Asociación AFA (Alzheimer) y a la asociación AFEMAR (Fibromialgia).

**Artículo 2.-** Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos nacidos hasta el año 2003 (incluido), siempre y cuando estén correctamente inscritas y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente reglamento.

#### **Artículo 3.- Recorrido, distancia y categorías:**

El recorrido de 5.200 metros aproximadamente se desarrollará por las calles de la ciudad, con salida y llegada en la Plaza del Real.

Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.

Se establecen las categorías masculina y femenina.



ONG "AYUDANOS A AYUDAR"



AFEMAR  
ASOCIACION DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA  
DE AREVALO

**Artículo 4.-** El precio de las inscripciones será de 6.-€ para los participantes en la carrera.

Existe un dorsal "0" para donaciones, a disposición de cualquier persona que aporte un importe mínimo de 4.-€. La inscripción en esta modalidad no dará derecho a participar en la prueba ni a recibir los obsequios establecidos para los participantes.

Las inscripciones se realizarán en: Deportes Pimax, Gol Sport, En Forma Deportes, Gimnasio Body-Kan, y Fábrica Mars (empleados y familiares) del lunes, 13 de marzo de 2017 al día 20 de abril.

También podrán formalizarse inscripciones a través de la aplicación ticketrun, habilitada en la página web [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com).

Asimismo se podrán realizar donaciones (dorsal "0") hasta el mismo día de la prueba, mediante transferencia a la cuenta **ES23 2038 9993 5060 0013 7829** (Bankia)

Únicamente se admitirán inscripciones el día de la prueba si no se hubiera alcanzado el límite de dorsales disponibles. No obstante, todas aquellas personas que quieran colaborar con el dorsal "0" podrán hacerlo ese mismo día.

La recogida de dorsales será el día de la carrera desde 10:00 h. hasta las 12:30 h. en el Ayuntamiento de Arévalo.

**Artículo 5.-** Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona que no haya realizado la inscripción previa.

**Artículo 6.-** Todos los corredores llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada.

**Artículo 7.-** Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte el dorsal.
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.
- Que manifieste comportamiento antideportivo.



ONG "AYUDANOS A AYUDAR"



AFEMAR  
ASOCIACION DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA  
DE AREVALO

**Artículo 8.-** Aunque la carrera no tiene carácter competitivo, los 3 primeros corredores (categoría masculina y femenina) de la general serán obsequiados con los siguientes productos:

- 1º y 1ª : Lote variado
- 2º y 2ª : Lote variado
- 3º y 3ª : Lote variado

A todos los participantes al llegar a meta se les entregará una "bolsa del corredor".

La organización se reserva la opción de premiar por motivos distintos a los competitivos (*ejemplo: corredor/a más veterano/a*)

**Artículo 9.-** La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.

La Organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

#### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

*"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera Multisolidaria "Porque Viven" de Arévalo. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

*Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto."*